



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

AUTORIZACIÓN DE SUPERIOR

Montevideo, de de 2025.

A quien corresponda.

Por la presente se autoriza al/la funcionario/a de la Sección/División/Gerencia Sr/a.....

C.I.: a postularse en el llamado a interesados/as en desempeñarse como Formadores/as del Agua para la Región Centro, Región Litoral Sur, Artigas, Río Negro y Salto, con la finalidad de realizar actividades en las escuelas del departamento donde trabaja, además de las tareas que desempeña habitualmente.

Se autoriza a participar de las instancias de formación y a realizar las horas instructor en las escuelas que sean requeridas.

Saluda atte.

Superior Inmediato

Gerente Regional